



RESOLUCIÓN 10/2020, de 10 de junio del Director del C.U. Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Tudela por la que se establecen las condiciones para la compensación de los importes abonados en concepto de matrícula debido a la cancelación del curso “La construcción de la Unidad Europea (1945-2004)”

VISTO que por parte del Centro Asociado, a través de su Extensión Universitaria, se organizan cursos y actividades culturales, tanto de manera presencial, como en línea.

VISTO que, con fecha 25 de junio de 2019, se publicó el curso de Extensión Universitaria “La Construcción de la Unidad Europea (1945-2004)”, a cargo del ponente Alejandro Pulido.

VISTO que, dicho curso se enmarcaba dentro del Programa Sapientia 2019-2020, en concreto para el segundo cuatrimestre de dicho programa, y estaba previsto que se desarrollase en 12 sesiones presenciales, a celebrar entre el 5 de febrero al 13 de mayo.

VISTO que tras la celebración de las sesiones del 5, 19 y 16 de febrero, y 4 y 11 de marzo de manera presencial, se decretó el estado de alarma por el R.D. 463/2020, de 14 de marzo y se procedió a la suspensión de la actividad presencial.

VISTO que las consecutivas prórrogas del estado de alarma impedían la actividad presencial, se acordó con ponentes y estudiantes la celebración de las sesiones pendientes de manera online, retomando la actividad del curso en fecha 21 de mayo en la modalidad en línea.

VISTO que tras la impartición de dicha sesión, con fecha 2 de junio, el ponente, de manera unilateral ha comunicado al Centro su intención de no continuar impartiendo el curso en dicha modalidad, sin acceder a negociar la forma de finalizar el curso, dada la circunstancia excepcional provocada por el COVID-19.

VISTO que dicha decisión ha supuesto la necesidad de cancelación del curso tras la impartición de la mitad de las sesiones y que se han visto afectados 29 estudiantes (13 matriculados en el Programa Sapientia completo, 6 en el segundo cuatrimestre de dicho programa y 10 en el curso específico).

VISTO que todos los estudiantes habían abonado la matrícula correspondiente cuyo importe varía en función de la modalidad elegida (Programa Sapientia completo, segundo cuatrimestre o curso específico), por lo que procede establecer las condiciones para su compensación por la parte del curso no impartida.

CONSIDERANDO que el art. 36 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, establece la posibilidad de establecer propuestas de revisión, sobre la base de la buena fe, con soluciones que restauren la reciprocidad de intereses y que incluyen, entre otras, el ofrecimiento de bonos o vales sustitutorios al reembolso.

HE RESUELTO, en uso de las facultades que me están conferidas:

PRIMERO: Ofrecer a los estudiantes del curso “La construcción de la Unidad Europea (1945-2004)”, un bono de formación por el importe proporcional a las sesiones del curso no impartidas (la mitad), que podrán canjear para descontar de la matrícula de cualquier curso o actividad que desarrolle el Centro Asociado (del Programa Sapientia u otros) sin fecha de caducidad. Dicha posibilidad será ofrecida a cada uno de los estudiantes de manera individual por parte del personal de Extensión Universitaria en los días siguientes a la firma de la presente resolución. En caso de no estar de acuerdo con este ofrecimiento, podrán solicitar la devolución de dicho importe.

SEGUNDO: Publicar esta resolución en la web del curso y notificar su contenido a todos los interesados, cumpliendo lo establecido en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela, en el plazo de un mes desde su notificación.

Tudela, a 11 de mayo de 2020

Fdo.: D. Luis J. Fernández Rodríguez
Director del Centro Asociado UNED Tudela